Comunidad de Madrid

D.G. de Recursos Humanos (Educación)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Etiqueta del Registro

Solicitud para formar parte de los tribunales del procedimiento de ingreso y accesos a cuerpos de Secundaria, FP y Régimen Especial

1. Tipo de solicitud

☐	Vocal	☐	Presidente

2. Datos del interesado

Apellido 1º				Apellido 2º					
Nombre			Sexo	Mujer	○	Hombre	○	NIF/NIE	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº	
Provincia			Localidad				CP		
Correo electrónico				Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Cuerpo									
Especialidad						Antigüedad			
Centro de servicio				Código		Teléfono			
Localidad									
Dirección del Área Territorial						CP			

3. Datos del representante

Apellido 1º		Apellido 2º				
Nombre				NIF/NIE		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº	
Provincia		Localidad		CP		
Correo electrónico		Teléfono fijo		Teléfono móvil		

4. Especialidad o especialidades por las que desea participar

5. Titulaciones

6. Cursos recibidos e impartidos

7. Publicaciones

8. Participación en tribunales

AÑO	PRESIDENTE	VOCAL		AÑO	PRESIDENTE	VOCAL

9. Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento de otorgamiento de la representación.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	**Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)**
DNI/NIE del solicitante	☐
DNI/NIE del representante.	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ..... , a 27 de abril de 2024

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades D.G. de Recursos Humanos (Educación)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,D.G. de Recursos Humanos (Educación).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE, ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES; CREACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD Y LISTAS DE INSPECTORES ACCIDENTALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Ingreso y acceso a los cuerpos de Secundaria, FP y Régimen Especial.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP). Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado. Real Decreto 276 /2007, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Acuerdo de 24 de marzo de 2023, de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Docente no Universitario, sobre composición, ordenación, funcionamiento y selección de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 10 de mayo 2023 del Consejo de Gobierno). Orden 1275/2014, de 11 de abril (Habilitación). Orden 1317/2015, de 7 de mayo (Acreditación). Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor, modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales. Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo determinado.

6 años.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente en materia de Educación. MUFACE. Consejería competente en materia de Hacienda.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.